

CIRCULAR

No. CR-20230084

No modificar Ciudad, 25/07/2023

PARA : SEÑORES SUBDIRECTORES- CAPITANES DE PUERTO- DIRECTORES DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN- COORDINADORES DE GRUPO- RESPONSABLES DE ÁREA-

ASUNTO: Informe interno de los ejercicios de Participación Ciudadana II trimestre de 2023

Con toda atención me permito enviar el informe «Informe de las actividades de participación ciudadana lideradas por Dimar II trimestre de 2023», en el que se relacionan la caracterización y los resultados de estos ejercicios efectuados a nivel nacional.

La política de participación ciudadana tiene como propósito, permitir que las Entidades garanticen la participación de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación de su gestión, incluyendo la rendición de cuentas.

Lo anterior, con el fin de fortalecer la Política de Participación Ciudadana, que hace parte del proceso G5.2 Servicio y Participación Ciudadana, para lo cual se han establecido lineamientos y directrices para la promoción y el fortalecimiento de la relación Estado – ciudadano, incluyendo la participación de los grupos de valor e interés, lo cual permite mejorar la identificación de problemas, necesidades, expectativas y requerimientos de la ciudadanía en general.

Se exhorta a todas las unidades y procesos a dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de Gestión de la Participación Ciudadana (G5-02-PRO-004), reportando de manera periódica los ejercicios de participación través del formulario establecido.

Se requiere que cada unidad y proceso revise el documento adjunto y en caso de tener observaciones remitirlas a los correos rasepac@dimar.mil.co y novalle@dimar.mil.co.

Atentamente,



Capitán de Navío **PEDRO JAVIER PRADA RUEDA**
Coordinador General Dirección General Marítima – Dimar

Anexos: Lo enunciado





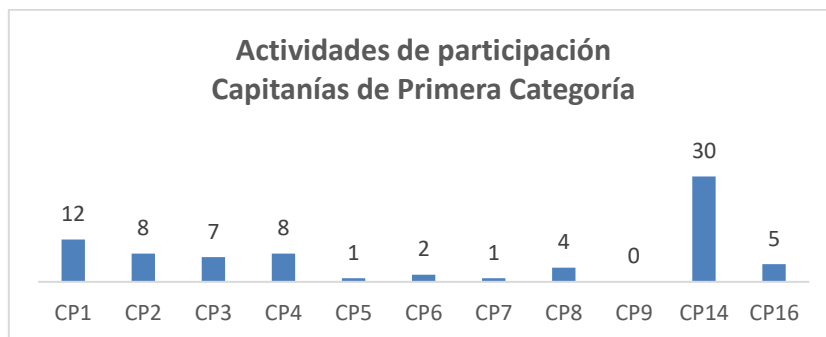
Estadísticas de las actividades de participación realizadas en el II trimestre de 2023

Para el II trimestre de 2023, se registraron un total (118) actividades de participación ciudadana a nivel nacional.

A. ACTIVIDADES PRINCIPALES

A continuación, se relacionan las actividades de participación ciudadana reportadas por las unidades regionales y procesos, identificando el tipo y tema principal de los ejercicios desarrollados:

1. Actividades de participación capitanías de puerto de Primera Categoría:

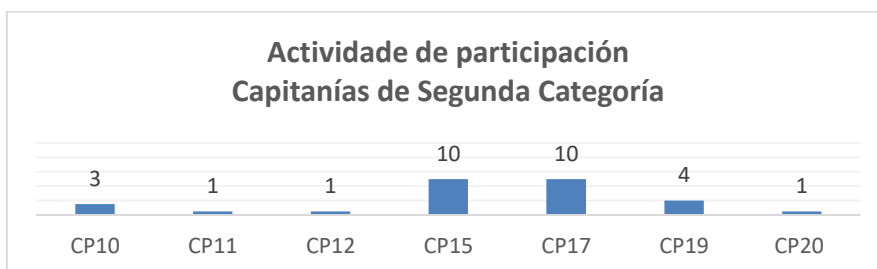


Gráfica 1. Cantidad de actividades de participación ciudadana capitanías Primera Categoría

En la gráfica 1, se observa que las capitanías de puerto de primera categoría la mayoría vienen realizando actividades de participación ciudadana dentro de las fechas establecidas.

Se observa que la capitanía de puerto de Puerto Bolívar reporta 30 actividades, pero 17 hacen parte de inspecciones y esas no son actividades de participación. Se solicita verificar la información y relacionar solamente los ejercicios de participación.

2. Actividades de participación capitanías de Puerto de Segunda Categoría



Gráfica 2. Cantidad de actividades de participación ciudadana Segunda Categoría

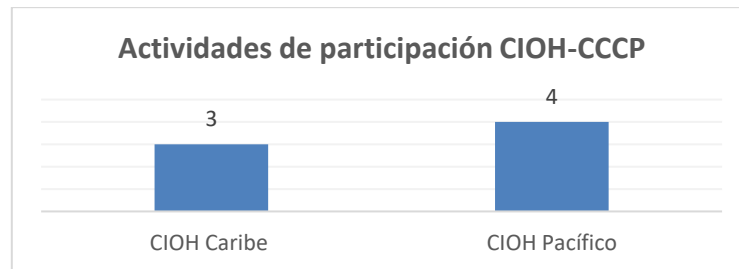




En la gráfica 2, se observa que las capitanías de puerto de Segunda Categoría vienen reportando actividades de participación ciudadana dentro de las fechas establecidas.

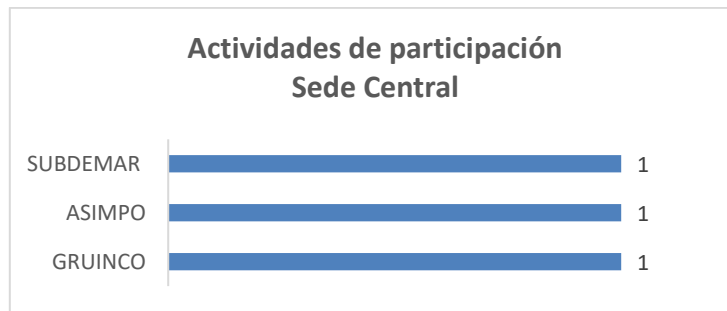
Se observa que la Capitanía de Puerto de CP15, reportó 10 actividades de las cuales 3, son inspecciones. Se solicita verificar la información y relacionar solamente las actividades que aplican como ejercicios de participación ciudadana.

3. Actividades de participación Centros de investigación



Gráfica 3. Cantidad de actividades de participación ciudadana Centros de Investigación

4. Actividades de participación Sede Central



Gráfica 4. Cantidad de actividades de participación ciudadana Sede Central

En la gráfica 4, se observa que los procesos en sede central realizan reuniones con los grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía en general, pero los temas y eventos específicos no son sometidos a ejercicios de participación ciudadana.

Se recomienda a los procesos la aplicación de la encuesta al usuario “Formulario de encuesta de evaluación de la actividad de participación ciudadana-IDE”, para recibir los aportes, sugerencias de la ciudadanía y así establecer planes de mejoramiento.





5. Tipo de actividades de participación ciudadana



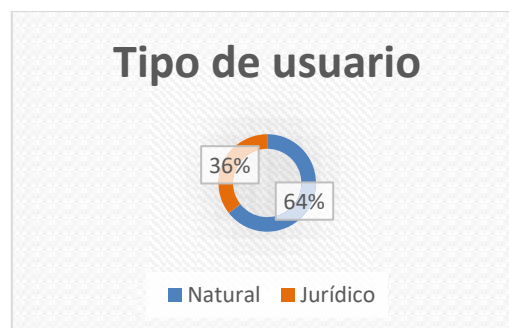
Gráfica 5. Tipo de actividades en los ejercicios de participación ciudadana

En la gráfica 5, se observa que la metodología participativa que se utilizó para interactuar o receptionar sugerencias aportes y comentarios de la ciudadanía fue a través de conversatorios, mesas de trabajo, foros, diálogo, etc. El tipo de actividad “inspecciones” figura con un 18%, no aplica como una metodología de participación ciudadana.

B. CARACTERIZACIÓN GENERAL

1. Tipo de usuario

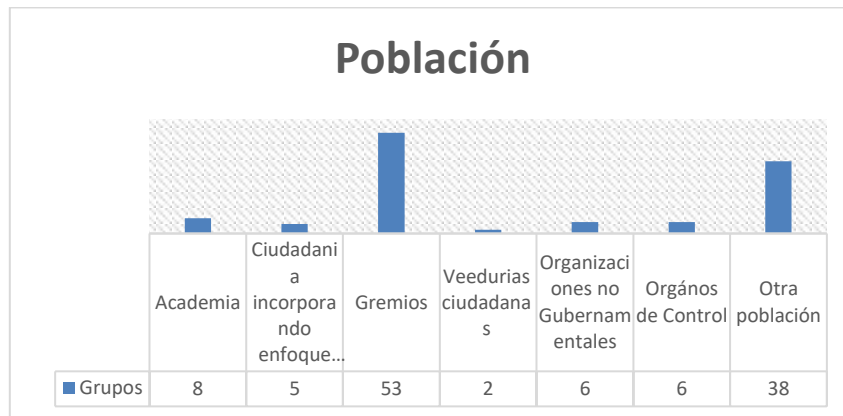
Entre el total de actividades realizadas; (76) que fueron realizadas con tipo usuario natural y (42) con usuario tipo jurídico, distribuidos entre los grupos de valor de la Entidad según caracterización





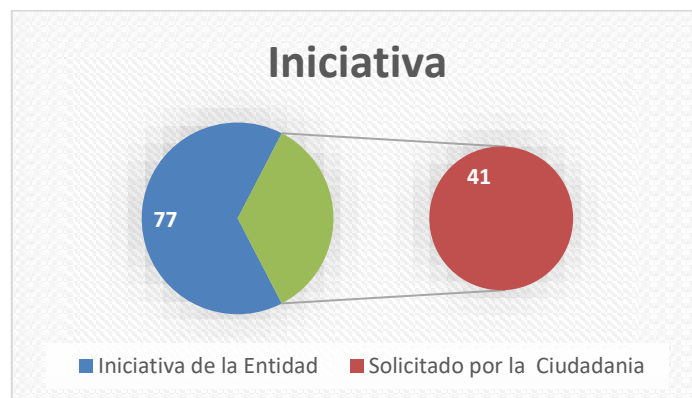
2. Población participante

En la siguiente tabla, se relacionan la población participante de los grupos de valor asistentes a las actividades de participación ciudadana.



3. Iniciativa en la realización de las actividades

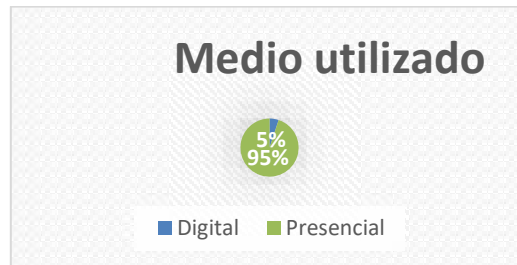
De las (118) actividades de participación ciudadana realizadas en Dimar durante II trimestre 2023, el 77% se realizaron por iniciativa de la Entidad y el 41% se realizaron por solicitud de la ciudadanía. Esto representa el interés de la Entidad por hacer partícipe a la ciudadanía en la gestión pública que realiza.



4. Medio para la realización de las actividades

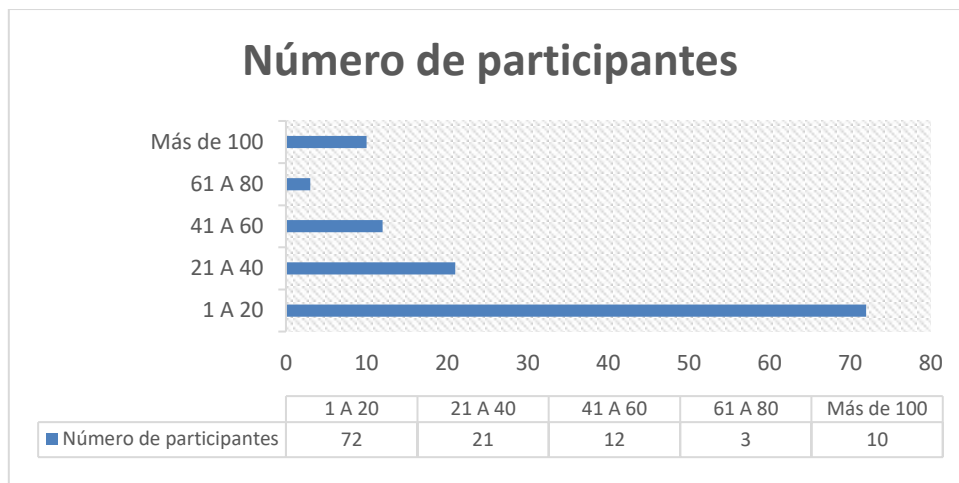
El 95% de las actividades a nivel nacional, se realizaron de manera presencial, el 5 % restante de las actividades se realizaron de forma virtual.



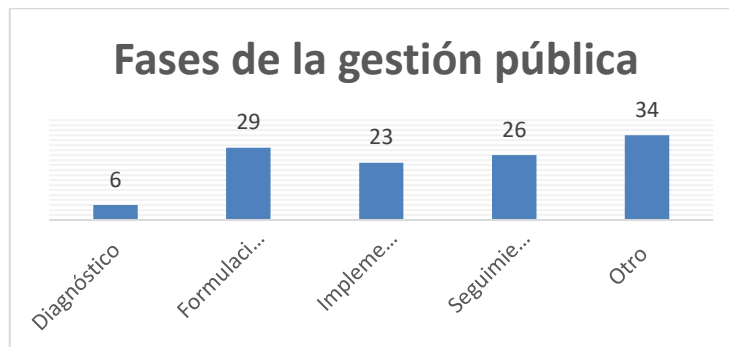


5. Número de participantes

El 70 % de las actividades se realizaron con una cantidad de entre uno (1) y veinte (20) participantes.



C. Fases de la gestión pública



Dentro del formulario creado para identificar, clasificar y analizar las actividades de participación ciudadana que realiza la Entidad, se desarrolló la categorización según las fases de la gestión pública. En la categoría «Otro» que representó el 34% del total de las actividades, de acuerdo





con el análisis de la información reportada, se identificó que se relacionaron aspectos que hacen parte de las fases de la gestión pública, tales como: socialización de normatividad, ejecución de actividades propias de la misión institucional, actividades de control, planeación y diagnóstico, por lo que se evidencia la necesidad de fortalecer la caracterización de las actividades de participación ciudadana que realiza la Entidad respecto a cada fase de gestión pública.

D. RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN

Con el fin de conocer la percepción de los grupos de valor en las actividades de participación ciudadana que lidera la Entidad se encuentra diseñado el formulario de encuesta, el cual se habilita conforme las actividades de participación que realice cada unidad.

Para este segundo trimestre 2023, se registraron un total de tres (2) encuestas por parte de los ciudadanos partícipes, obteniendo los siguientes resultados:

Actividad	Comentarios de los ciudadanos
Trámites y servicios	El usuario solicita recortar los tiempos en los trámites
Ayudas a la navegación	El usuario dice que desea participar en los temas de ayudas a la navegación

C. OBJETIVOS Y RESULTADO PRINCIPALES

A continuación, se relacionan los objetivos y resultados principales de las actividades de participación realizadas durante el II trimestre de 2023, se identificó que los más representativos correspondieron a: campañas de temporada, mesas de trabajo, taller de trámites, foros participativos y reuniones con los gremios marítimos.

Objetivos	Resultados
Identificar las necesidades requeridas por los ciudadanos para la garantía de sus derechos o para la priorización de estas. Diagnóstico.	Se orientó a la ciudadanía en la formulación de política, planes y proyectos. Socialización de normas
Incorporar a la ciudadanía dándole a conocer con anterioridad, convocando a los interesados a intervenir, e incorporando las mejoras que tengan lugar de acuerdo a los comentarios recibidos. Formulación de planes, programas, políticas o normas que vaya a realizar durante el año.	Se incorporó a la ciudadanía en la formulación de políticas, programas y proyectos.
Convocar a la ciudadanía a participar en la construcción de soluciones a las problemáticas de la entidad Ejecución de políticas o programas o solución de problemas	Se convocó a la ciudadanía a participar en la construcción de soluciones a las problemáticas de la entidad y en la construcción de normas.
Implementar acciones de mejoramiento	Se realizaron campañas y mesas de trabajo con los gremios. Se invitó a la ciudadanía a hacer seguimiento, evaluación y control a la gestión. Así mismo, se deben



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.
Comunador (+57) 601 220 0490. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 – Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Control y evaluación	crear un canal para que la ciudadanía de manera permanente opine sobre los resultados y manifieste su interés en hacer control social sobre los resultados e impacto de estos.
Realizar encuestas de percepción a los usuarios para recibir sus opiniones, sugerencias.	Se recibieron dos (2) encuestas por parte de los usuarios.
Indicar cuantos aportes, comentarios, sugerencias se recibieron y/o compromisos adquiridos con la ciudadanía.	Porcentaje de recomendaciones y sugerencias recibidas que fueron adoptadas por la entidad. Medio 1% a 59 %

C. ANOTACIONES GENERALES:

Se recomienda a todas las unidades y procesos sede central, invitar a la ciudadanía a participar en la construcción de soluciones a las problemáticas de la entidad. Recuerden que muchas veces los beneficiarios de nuestros servicios son los que pueden ayudar a encontrar soluciones a las dificultades de estos. No dude en incluir en su plan de actividades de participación, ejercicios que permitan a los ciudadanos intervenir con sus ideas o incluso apoyar a la entidad en la identificación y solución de problemas.

Se les recuerda a todos los procesos que, para promover la participación incidente de la ciudadanía, es fundamental dar a conocer y enviar de manera previa a la realización de la actividad, toda la información correspondiente a los grupos de valor/ciudadanía para su lectura y análisis.

Por lo anterior, se recomienda a todas las unidades, dependencias y procesos, cuando realicen eventos, reuniones y actividades con los grupos de valor e interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado, sector público, gremio marítimo), guiar la aplicación de la encuesta al usuario **“Formulario de encuesta de evaluación de la actividad de participación ciudadana-IDE”**, con el fin de conocer los comentarios, sugerencias y recomendaciones recibidas por la ciudadanía en la actividad participativa, con el fin de fortalecer la caracterización de las actividades de participación ciudadana que realiza la Entidad respecto a cada fase de la gestión pública.

Se observa el compromiso de varias capitanías de puerto, que vienen reportando las actividades de participación ciudadana dentro de las fechas establecidas de manera trimestral través del formulario establecido.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D. C.

Conmutador (+57) 601 220 0490. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 – Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co